UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 15/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20 / 2015 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RADIO ONLINE Y EQUIPOS DE SONIDO ID 297.834

En la ciudad de Villarrica, a los 11 días del mes de Agosto de 2015, siendo las 10:15 horas, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, se reúnen las siguientes personas: Lic. José I. Arriola Jiménez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Derlis Santiago Peña, Jefe del Departamento de Patrimonio; Sr. Ing. Francisco Javier Rotela Céspedes, con C.I. N° 2.343.398, en representación de la empresa FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS; Sr. Abog. Guillermo Daniel Gamarra Fernández, con C.I. N° 4.472.134, en representación de la empresa MUSIC HALL S.A.I.C.; a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes a la **Contratación Directa N° 20/2015 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RADIO ONLINE Y EQUIPOS DE SONIDO ID 297.834**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de oferta, se deja constancia de que se han presentado cuatro (4) oferentes, y se procede a la apertura de los sobres, detallándose a continuación los documentos presentados:

1. **ELECTRÓNICA SARABIA DE GLORIA FRANCISCA SARABIA (RUC N°485553-1):** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Oferta y Planilla de precios firmados la propietaria de la empresa, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas firmada por la propietaria de la empresa, Declaración jurada firmada por la propietaria de la empresa de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, Declaración Jurada firmada por la propietaria de la empresa por el cual garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Especificaciones técnicas de los bienes ofertados firmadas por la propietaria de la empresa, Constancia N° 1.361.945 del Sistema de Información de Proveedores del Estado emitida por la DNCP y firmado por la propietaria de la empresa, Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento Tributario.
   MONTO TOTAL DE LOS LOTES OFERTADOS:
   LOTE 1: GS. 14.385.000
   LOTE 2: GS. 3.500.000

2. **FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ (RUC N° 787858-3):** Presenta los siguientes documentos: Nota de autorización al Sr. Francisco Javier Rotela para participar del acto de apertura, Formulario de Oferta y Planilla de precios firmados el propietario de la empresa, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas firmada por el propietario de la empresa, Proforma de Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato firmada por el propietario, Declaración jurada firmada por el propietario de la empresa de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, Declaración Jurada firmada por el propietario de la empresa por el cual garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización

GUILLERMO GAMARRA
ABOGADO
MAT. C.S.J. Nº 34516

Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Constancia N° 1.361.977 del Sistema de Información de Proveedores del Estado emitida por la DNCP y firmado por el propietario de la empresa, Planilla de Especificaciones técnicas y Plan de Entregas de los bienes ofertados firmada por el propietario, Fotocopia simple de órdenes de compra correspondiente a trabajos realizados con Instituciones Públicas.

MONTO TOTAL DEL LOTE OFERTADO:
LOTE 2: GS. 2.680.000

3. **MUSIC HALL S.A.I.C. (RUC N° 80002910-0):** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Oferta y Planilla de precios firmados el Presidente de la empresa, Constancia de haber participado de la visita guiada realizada en el Rectorado de la UNVES, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas firmada por el Presidente de la empresa, Declaración jurada firmada por el Presidente de la empresa de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, Declaración Jurada firmada por el Presidente de la empresa por el cual garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Fotocopia simple de la Autorización del Fabricante emitida por YAMAHA a favor de MUSIC HALL S.A.I.C., Planilla de Especificaciones técnicas firmada por el Presidente de la empresa de los bienes ofertados, Fotocopia simple de cédula de Identidad del Presidente de la empresa, Fotocopia simple del RUC de la empresa, Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, Fotocopia simple del Formulario de Pago del IVA correspondiente al mes de Julio de 2015, Fotocopia simple del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 39, Fotocopia simple de la Escritura de Modificación de los Estatutos Sociales de la Empresa, Fotocopia simple de los Estatutos Sociales de la empresa, Fotocopia simple de la Escritura de Transcripción y Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 37 y Acta General Ordinaria N° 38, Constancia N° 1.361.822 del Sistema de Información de Proveedores del Estado emitida por la DNCP y firmado por el Presidente de la empresa.

   MONTO TOTAL DE LOS LOTES OFERTADOS
   LOTE 1: GS. 28.740.000
   LOTE 2: GS. 5.020.000

4. **MICROSYSTEMS S.R.L. (RUC N° 80004694-3)** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Oferta y Planilla de precios firmados la representante legal de la empresa, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas firmada por la representante legal de la empresa, Constancia N° 1.361.915 del Sistema de Información de Proveedores del Estado emitida por la DNCP y firmado por la representante legal de la empresa, Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, Fotocopia simple de la Autorización del Fabricante emitida por LOUD TECHNOLOGIES INC. a favor de MICROSYSTEMS S.R.L. para la marca MACKIE, Fotocopia simple de la Autorización del Fabricante emitida por SHURE INCORPORATED a favor de MICROSYSTEMS S.R.L. para la marca SHURE, Fotocopia simple de facturas, órdenes de compra, contratos, referentes a trabajos realizados con Instituciones Públicas, Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados firmada por la representante legal de la empresa, Nota de Garantía de los equipos e instalación firmada por la representante legal de la empresa, Nota de Garantía de los bienes ofertados firmada por la representante legal, Declaración Jurada firmada por la representante legal por la cual se manifiesta conocer el alcance de los trabajos y de los bienes que serán proveídos e

GUILLERMO GAMARRA
ABOGADO
MAT. C.S.J. Nº 34516

instalados, y las condiciones para la celebración del contrato, Planilla de Plan de Entregas de los bienes ofertados firmada por la representante legal, fotocopia simple de la Adenda N°1 del proceso de contratación, fotocopia simple de la Aclaración N° 1 del proceso de contratación.

MONTO TOTAL DE LOS LOTES OFERTADOS:

LOTE 1: GS. 18.314.200

LOTE 2: GS. 5.550.300

OBSERVACIONES:

El Sr. Abog. Guillermo Daniel Gamarra Fernández, con C.I. N° 4.472.134, en representación de la empresa MUSIC HALL S.A.I.C. deja constancia sobre los siguientes puntos:

1- La empresa Electrónica Sarabia no presenta la Constancia de haber realizado la visita Técnica ni la Declaración de Jurada de conocer el alcance de las instalaciones a realizar.

2- La empresa Electrónica Sarabia no presenta autorización del fabricante del ítem 2, correspondiente al lote 1, y se solicita que se verifique la procedencia del mismo ítem.

3- Con respecto a la oferta de la empresa Microsystems S.R.L., se solicita verificar la procedencia de los ítems 2 y 4, del lote 1; y la marca del ítem 7 del lote 1. Así mismo, la empresa no presenta autorización del fabricante del ítem 7 del lote 1.

Siendo las 11:27 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director de la UOC

Lic. Derlis Santiago Peña
Jefe Departamento de Patrimonio

Sr. Ing. Francisco Javier Rotela Céspedes
C.I. N° 2.343.398
Franci Electrodomésticos

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la UOC

Sr. Abog. Guillermo Daniel Gamarra Fernández
C.I. N° 4.472.134
MUSIC HALL S.A.I.C.
GUILLERMO GAMARRA
ABOGADO
MAT. C.S.J. N° 34516